



Santiago, 2 de noviembre de 2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Hecho Esencial

De mi consideración,

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N°20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, en relación con los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, y debidamente facultado por el Directorio de Itaú Administradora General de Fondos S.A. (la “Sociedad”), comunico a Ud. el siguiente hecho esencial:

En sesión extraordinaria de directorio de la Sociedad, celebrada con fecha 2 de noviembre de 2023, se dio cuenta de la renuncia del señor Juan Pablo Araujo Guerra al cargo de gerente general de la Sociedad para desempeñarse como ejecutivo en Banco Itaú Chile. En dicha sesión de directorio, junto con desearle el mayor de los éxitos en sus nuevos proyectos, el Directorio agradeció la labor desempeñada por el señor Araujo.

Asimismo, el Directorio acordó la designación del señor Brian Chase como nuevo gerente general de la Sociedad, a contar de esta misma fecha, quien hasta ahora se desempeñaba como gerente de renta variable de la Sociedad.

Sin otro particular saluda atentamente a usted,

DocuSigned by:

BB4E8BB5525941F...

Gabriel Amado de Moura
Presidente
Itaú Administradora General de Fondos S.A.